

Revista 11

Fecha: 26/06/2015

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Conductor
JEFE INMEDIATO	Director Logístico

OBJETIVO DEL CARGO	Realizar la labor de conducción del vehículo de forma segura, cumpliendo normas y procedimientos vigentes. Brindar un buen servicio a los usuarios
--------------------	---

EDUCACIÓN

Noveno grado

EXPERIENCIA

3 año en cargos similares.

FORMACIÓN

Servicio al cliente.  
 Conocimiento en normas de tránsito y transporte, seguridad vial y conducción defensiva.  
 Manejo básico de herramientas electrónicas del Office, Word, Excel

HABILIDADES

Comunicación, relaciones interpersonales, servicio al cliente, trabajo en equipo,

FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación y funcionamiento.  
 Conducir el vehículo asignado, respetando las normas de tránsito y la conducción segura, cumpliendo estrictamente las normas y demás disposiciones vigentes.  
 Realizar antes de cada servicio el protocolo de alistamiento (lista de chequeo previaje) y de bioseguridad.  
 Prestar un buen servicio, cumpliendo las disposiciones y requerimientos de los clientes.  
 Brindar un trato amable y respetuoso al personal administrativo, operativo, clientes y usuarios.  
 Cumplir con el servicio de transporte asignado, y la ejecución de los procesos establecidos para ese fin, (fecha, hora, lugar de abordaje, rutas y tiempos de recorrido).  
 Portar y mantener vigente la documentación reglamentaria del vehículo (licencia de tránsito, Soat, seguros de RCC, RCE, tarjeta de operación etc.) así como la documentación personal (licencia de conducción, cédula etc).  
 Reportar a la empresa todas las novedades presentadas en el servicio.  
 Responder por el buen estado del vehículo y el inventario de accesorios asignados (herramientas, termometro, televisores, pasacintas, parlantes, etc.)  
 Informar oportunamente al departamento técnico, fallas, daños, novedades sobre el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.  
 Reportar inmediatamente a la empresa y a las autoridades los hechos viales que se presenten y cumplir con los protocolos establecidos para la atención del mismo.  
 Cumplir con la programación establecida para mantenimiento preventivo, inspección bimestral, revisión tecnicomecánica (CDA), y otros en las fechas establecidas.  
 Mantener el vehículo en perfecto estado de aseo e higiene general.  
 Portar adecuadamente el uniforme.  
 Verificar y portar en el vehículo el Kit de carretera (herramienta, respuestos, extintor, botiquin, señales, etc.)  
 Cumplir con las normas del contrato de vinculación de servicios, los decretos y resoluciones del ministerio y demás observaciones y solicitudes de la administración.  
 No realizar cambios de rutas sin autorización del coordinador de transporte.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa  
 Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.  
 Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.  
 Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.  
 Mantener su área de trabajo en condiciones de orden y aseo.  
 Reportar actos o condiciones inseguras.  
 Reportar incidentes.  
 Separar adecuadamente los residuos.  
 Hacer un uso óptimo de los recursos.  
 Procurar el cuidado integral de su salud.

*David de Jesús García Jairo*

APROBÓ:  
 Cargo: